

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MARLEN ZURITA MELENDEZ Ru [REDACTED]
: 186,688 CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y
OCHO PESOS
: PAGO DE COMETIDO A LA CIUDAD DE NEUQUEN ARGENTINA
: 14/11/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
COMETIDO	7134	12/11/2013	186,688

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		186,688
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	186,688	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	186,688	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		186,688
Sumas Iguales		373,376	373,376

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-008			
Presupuesto Vigente	8,600,000			
Total Comprometido	7,731,559			
Saldo x Comprometer	868,441			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4502